

LÍNEA COVID-19 COSTE CERO

- **OBJETIVO:** Obtención de financiación para dotarse de liquidez al objeto de paliar los efectos económicos sufridos por la pandemia del COVID-19 sin tener que asumir costes financieros adicionales, mediante la subsidiación de intereses de préstamos, y en su caso, comisiones de avales que garanticen los mismos.
- **BENEFICIARIOS:** Empresas, con independencia de su tamaño, cuya actividad objeto del proyecto se localice en un centro de trabajo abierto en la Región de Murcia y de cualquier sector de actividad que cuenten con una operación formalizada al partir de 14 de marzo 2020.
- **SUBVENCIÓN MÁXIMA POR BENEFICIARIO:** 50.000 € en concepto de subsidiación de 1,2 tipo de interés y 0,75% del coste del aval
- **RÉGIMEN:** Marco temporal de ayudas por el brote COVID-19
- **CONVOCATORIA:** Abril 2020